



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 20/CCA/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 19 de septiembre del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano, Lic. Álvaro Arce Fernández asesores de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frias González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 3 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: ---

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión del día 19 de julio del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara "Benemérita y Centenaria" a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.-----
4. Análisis y discusión de la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite Acuerdo presentado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a la Legislaturas Locales, para que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes para conocimiento y trámite correspondiente.-----
5. Análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el 20 de marzo de cada año como "Día Estatal por la Paz", presentada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.-----



6. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que, en coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano, integren una mesa de diálogo, con la finalidad de atender la problemática laboral que presenta la Unión de Artesanos de los Locales de la Casa de las Artesanías. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes en coordinación con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen.-----
7. Análisis, discusión y en su caso firma del segundo Informe Anual de la Comisión de Cultura y Artes.-----
8. Asuntos generales.-----

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día.-----

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 19 de julio del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

Tercer punto de la orden del día.- Los diputados de la Comisión de Cultura y Artes por unanimidad aprobamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara "Benemérita y Centenaria" a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dictamen que es el resultado de la propuesta de acuerdo presentada por Wilfrido Lázaro Medina, en su carácter de Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asimismo los diputados de esta Comisión acordamos que con motivo de la conmemoración del centenario de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo, el día 15 de octubre del año 2017, a las 10:00 horas, la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebre Sesión Solemne en el Recinto del Palacio del Poder Legislativo, por lo que sabedores de tan trascendente celebración los integrantes de esta Comisión coincidimos que independientemente que es viable aprobarse la propuesta de acuerdo y para dar mayor solemnidad proponemos al pleno un proyecto de decreto que conmemore el centenario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y se realice una sesión solemne en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Cuarto punto de la orden del día.- Por unanimidad acordamos darnos por enterados de la Comunicación mediante la cual la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la



Unión, remite Acuerdo presentado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se exhorta a la Legislaturas Locales, para que analicen la conveniencia de establecer un Programa Especial para la Atención de Ciudades Heroicas. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes para conocimiento y trámite correspondiente, de igual forma acordamos enviar un oficio firmado por los diputados de la Comisión de Cultura y Artes para invitar a los Ayuntamientos de los Municipios de Zitácuaro y Tacámbaro, para que convoque a los cronistas de las ciudades heroicas a formar la red Nacional de Ciudades heroicas de México.-

Quinto punto de la orden del día.- En el análisis y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se declara el 20 de marzo de cada año como "Día Estatal por la Paz", presentada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Turnada a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen, se compartieron opiniones en relación con la iniciativa por lo que se continuará estudiando en reuniones de grupo técnico y en próximas sesiones de trabajo se presentará el proyecto de dictamen correspondiente.-

Sexto punto de la orden del día.- Una vez analizado y discutido el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para que, en coordinación con el Instituto del Artesano Michoacano, integren una mesa de diálogo, con la finalidad de atender la problemática laboral que presenta la Unión de Artesanos de los Locales de la Casa de las Artesanías. Turnada a la Comisión de Cultura y Artes en coordinación con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen, por unanimidad acordamos archivar el presente dictamen con proyecto de acuerdo ya que el asunto materia de la Propuesta de Acuerdo ya fue atendido, motivo por el cual los diputados de la Comisión de Trabajo y Previsión Social están de acuerdo con dicho archivo.-

Séptimo punto de la orden del día.- El grupo técnico de la Comisión de Cultura y Artes presenta el proyecto de dictamen del segundo Informe Anual de la Comisión de Cultura y Artes, dictamen que es aprobado en términos generales por los diputados, por lo que la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez propone que el dictamen sea entregado al presidente de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos por los tres diputados de la Comisión de Cultura y Artes, y además se invite a la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán y a los trabajadores del Arte y la Cultura para presentarles el informe del segundo año de la Comisión de Cultura y recibir sus comentarios y opiniones.-

Octavo punto de la orden del día.- Como asunto general se compartieron opiniones en relación a la solicitud de información del Teatro Mariano Matamoros, solicitud que fue acordada en reunión de trabajo del mes de junio de nuestro



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



comisión, por lo que como diputada presidenta de esta Comisión envié la solicitud al Titular del poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, a diferentes Dependencias de la Administración Pública Estatal y al Secretario Técnico del Fideicomiso del Teatro Mariano Matamoros, y de la referida solicitud el secretario de Gobierno envió oficio a la suscrita Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez presidenta de la Comisión de Cultura y Artes, en el cual puntualiza que la solicitud debe de cumplirse con los establecido en el artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, por lo que una vez analizado el oficio enviado por el Secretario de Gobierno los diputados concluimos que se cumplió con lo establecido en el numeral 48 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, razón por la cual por unanimidad acordamos nuevamente solicitar la información del Teatro Mariano Matamoros al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, solicitud que se realizará a través de la diputada presidenta de la Comisión de Cultura y Artes y en caso de ser necesario por medio de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. ----

Comisión de Cultura y Artes

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral del acta de la reunión de la Comisión de Cultura y Artes del día 19 de septiembre del año 2017 -----
*JPMM.-----